

**COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Salamanca, a las diez horas del día cinco de febrero del año dos mil veinte y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo  
D. David Mingo Pérez  
D. Julián Barrera Prieto  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde  
D. Antonio Agustín Labrador Nieto  
D. Francisco Javier García Hidalgo  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. José Lucas Sánchez  
D<sup>a</sup> Miryam Tobal Vicente  
D. Jesús Luís de San Antonio Benito  
D. José Francisco Bautista Méndez

Ausentes:

Suplentes:

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

**D I C T A M E N E S**

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION DEL DIA 29 DE ENERO DE 2020.**

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día veintinueve de enero de dos mil veinte.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 5575/19, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES. LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN-SEDE ELECTRÓNICA-PERFIL DEL CONTRATANTE-PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN-LICITACIONES, Nº DE EXPEDIENTE 19F.2.1.0096.**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 5575/19 de 19 de diciembre.

Y la Comisión se da por enterada.

**3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 5760/19, ADJUDICANDO EL SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DE CINCO EQUIPOS DE ALERTA TEMPRANA DE INCENDIOS EN VILLARINO DE LOS AIRES, LA FREGENEDA Y EL PAYO.**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 5760/19 de 27 de diciembre.

Y la Comisión se da por enterada.

**4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 5761/19, ADJUDICANDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMAS CON DESTINO A LOS PARQUES DE BOMBEROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 5761/19 de 27 de diciembre.

Y la Comisión se da por enterada.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y minutos extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,